

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****25373** PANASONIC ESPAÑA, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 30 de junio de 2009, acordó reducir el capital social en 13.262.000 euros, quedando fijado en 3.000.000 euros, con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones de la sociedad en 13,262 euros, quedando fijado el valor nominal de cada una de las acciones en 3 euros.

En Cornellà de Llobregat (Barcelona), a, 27 de julio de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, don Vicente Sánchez Villares.

ID: A090059240-1